

ANEXO

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Subdirección General de Tratamiento de la Información

Nivel: 30. Grupo (artículo 25, Ley 30/1984, de 2 de agosto): A. Denominación: Subdirector general. Localidad de destino del puesto: Madrid. Complemento específico anual: 1.796.940.

CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS

Dirección de Personal y Organización

Nivel: 30. Grupo (artículo 25, Ley 30/1984, de 2 de agosto): A. Denominación: Subdirector general. Localidad de destino del puesto: Madrid. Complemento específico anual: 1.796.940.

Nivel: 29. Grupo (artículo 25, Ley 30/1984, de 2 de agosto): A. Denominación: Dirección provincial del Departamento. Localidad de destino del puesto: Valladolid. Complemento específico anual: 1.068.132. Méritos preferentes: Ingeniero Industrial o de Minas.

Nivel: 29. Grupo (artículo 25, Ley 30/1984, de 2 de agosto): A. Denominación: Consejero Industrial ante la CEE. Localidad de destino del puesto: Bruselas. Complemento específico anual: 1.796.940. Méritos preferentes: Dominio de francés o inglés, experiencia en Relaciones Industriales Internacionales, conocimiento y experiencia en el sector energético.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

4781

CORRECCION de erratas de la Resolución de 15 de febrero de 1989, de la Subsecretaría, por la que se indica el lugar donde se encuentran expuestas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se señala el día, lugar y hora de realización de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal laboral de distintas categorías profesionales de este Departamento y Organismos autónomos del mismo.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 49, de fecha 27 de febrero de 1989, páginas 5694 y 5695, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 3.º, donde dice: «Categoría profesional de Ordenanza. Día: 18 de abril de 1989. Lugar: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola (Ciudad Universitaria-Madrid). Hora: A las diez», debe decir: «Categoría profesional de Ordenanza: Día 8 de abril de 1989. Lugar: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola (Ciudad Universitaria-Madrid). Hora: A las diez».

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

4782

ORDEN de 24 de febrero de 1989 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Dirección General de Servicios (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 8, 28004 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

Madrid, 24 de febrero de 1989.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

ANEXO I

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Ministro. Gabinete del Ministro.-Secretario de Puesto de Trabajo, nivel 30. Número de puestos: 2. Nivel: 14. Complemento específico: 123.660 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: D. Requisitos del puesto: Dominio de técnicas de procesamiento de textos, conocimientos prácticos de registro y archivo.

ANEXO II

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:		Cuerpo o Escala a que pertenece:		NRP:	
Domicilio, calle y número:			Localidad:	Provincia:	Teléfono:
Ministerio:		Dependencia y puesto de trabajo actual:			Localidad:

SOLICITA ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de) para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad
Número de orden:			

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad
Número de orden:			

En a de de 19.....

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DEL MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS.

4783 *RESOLUCION de 20 de febrero de 1989, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y se determina el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base cuarta de la Resolución de 22 de diciembre de 1988, de convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, he resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas, en la que se especifica la Comunidad Autónoma o provincia de examen y la forma de acceso solicitada por los mismos. La lista certificada completa de aspirantes admitidos que se declara

aprobada se encuentra expuesta al público en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle Marqués de Monasterio, 3), en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Santa Engracia, 7), así como en las sedes de los Gobiernos Civiles de las distintas provincias.

La relación de aspirantes excluidos, con indicación de la causa o causas de exclusión, figura como anexo I de esta Resolución.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Los aspirantes que figuren excluidos por la causa «L» y que no subsanen las deficiencias indicadas dentro de dicho plazo, se incluirán de oficio en el turno libre.

Segundo.-El primer ejercicio de la fase de oposición dará comienzo el día 22 de abril de 1989, a las nueve horas, en los lugares que se especifican en el anexo II de esta Resolución, según la Comunidad Autónoma asignada a cada aspirante en la lista de admitidos.